

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día jueves 26 de marzo de 2026, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, ubicado en la Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2025, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2025.

TERCERO: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo con el procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

CUARTO: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

QUINTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al Segundo Semestre 2025, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2026.

SEXTO: Elección del Representante Judicial y de su respectivo suplente.

SÉPTIMO: Considerar y resolver sobre el nombramiento del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente, conforme a la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; las propuestas del Consejo de Administración sobre la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31/12/2025 y sobre la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente; así como las dos ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 23 de febrero de 2026.